

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2401/2024**

**REF.: MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623**

**FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**Señor Presidente:**

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 2401/2024, se constituye el Comité de Evaluación para la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623.**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 19 de septiembre de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de Oferta presentada por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623.** En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BENITA YEGROS VALLEJOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 55.570.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.835.637 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N.º	Muestras	Inscripto
BENITA YEGROS VALLEJOS	94	1811418	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	94	1811396	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** por **MONTOS**. Monto Mínimo: ₡ 75.000.000 Monto Máximo: ₡ 150.000.000. La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**Plazo de ejecución:** Desde el 20 de septiembre, hasta el 27 de septiembre de 2024.-

  
**Dr. Germán Escorra**  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

  
**Abg. Edgar Cardenas**  
Asesoría Legal  
CONATEL



Augusta 6/10/2024

**I- MARGEN DE PREFERENCIA**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, los oferentes:

- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios:** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 183628 certificando como Actividad principal SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE SALONES DE FIESTAS, CENTROS DE CONVENCIONES, OFICINAS VIRTUALES, ESTANDS.
- ✓ **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos:** El oferente no incluyó el Certificado de Producto y Empleo Nacional en su oferta. Sin embargo, el certificado N.° 183632 certificando como actividad principal ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, puede ser visualizado en la página web oficial del Ministerio de Industria y Comercio.

**Verificado el Portal del Ministerio de Industria y Comercio se puede visualizar los Oferentes que disponen de Certificado de Origen vigentes para la presente Licitación.**



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	183632	453623	965840	VerCertificado	Autorizado, 16/09/2024 17:38:24	14125730	BENITA YEGROS DE MONGELOS
Servicio	183628	453623	965070	VerCertificado	Autorizado, 16/09/2024 17:35:29	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Total Row Count in Report- 2  
Row(s) 1 - 2

**Por lo tanto, ambos oferentes disponen de sus Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional por lo que no se aplica el Margen de Preferencia.**

  
Dr. Germán Escurra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

  
Abg. Edgar Cardenas  
Asesoría Legal  
CONATEL

  
Augusto Gimenez

## II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N.º 1811396.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTANCIA DEL RUC (SET), DD. JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MATRICULA DE COMERCIANTE, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES, DECLARACION JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRONICA, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), LICENCIA COMERCIAL – EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD, PODER REPRESENTANTE, CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA, TITULO / REGISTRO DE MARCA, BALANCE GRAL. Y ESTADO DE RESULTADO, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCION ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN, PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PUBLICA PARA PRESENTAR LA OFERTA, PERSONA FISICA. PODER PARA PRESENTAR OFERTA.


Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 19 de septiembre de 2024, cuanto sigue:

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, Artículo 4º: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por la convocante.**

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, Artículo 4º: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

  
Dr. Germán Escurra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

  
Abg. Edgar Cardenas  
Asesoría Legal  
CONATEL

  
Augusto Giménez

- **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos:** El oferente ha presentado incorrectamente la lista de precios, ya que el valor consignado en el precio unitario en el ítem 1 difiere del que se refleja en el precio total, lo cual evidencia un error en la consolidación de montos, y siendo este un documento de carácter sustancial y conforme a lo establecido en el Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, donde menciona **“En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones. La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación los fundamentos de la decisión”, por lo cual SE RECHAZA la oferta de la firma K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos.**

**Los documentos de carácter formal faltantes de la oferta de la firma K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, ya no se solicitan debido a que ha presentado de manera errónea un documento de carácter sustancial y la oferta ha sido rechazada.**

### **III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS**

Contándose con la oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios:** Presenta un Precio Total Unitario de Gs. 18.833.637 (guaraníes dieciocho millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos treinta y siete).

Se ha requerido al oferente a través de Nota de fecha 19 de septiembre de 2024 que presente un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024* que en su **Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia...** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

**En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.**

### **IV - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) según CDP N.º 108/2024.

### **VI - PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623**, no encontrando disconformidades al oferente y se

  
Dr. Germán Escurra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

  
Abg. Edgar Cardenas  
Asesoría Legal  
CONATEL

  
Augusto B. M. ...

confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

#### **VI – RECOMENDACIÓN**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE"** - ID N.º 453.623, a la Empresa: **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con RUC N.º 2515412-5 por la suma de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) MONTO MAXIMO, precios unitario ofertado Gs. 18.833.637 (guaraníes dieciocho millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos treinta y siete) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) según CDP N.º 108/2024.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** por **MONTOS**. Monto Mínimo: **₡ 75.000.000** Monto Máximo: **₡ 150.000.000** **La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

**Plazo de ejecución:** Desde el 20 de septiembre, hasta el 27 de septiembre de 2024.-

#### **SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:**


- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.

**Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 2401/2024**


Atentamente,



DR. GERMAN ESCURRA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA



ABG. AUGUSTO GIMENEZ  
GERENCIA INTERNACIONAL E  
INTERINSTITUCIONAL



ABG. EDGAR CÁRDENAS  
ASESORIA LEGAL

**Comité de Evaluación de Ofertas**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623**

**TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS**

Item	Documentos Requeridos	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	NO CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	NO PRESENTA
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>			
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
<b>Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>			
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
<b>Oferentes en Consorcio.</b>		NO APLICA	NO APLICA
<b>Capacida financiera</b>			
<b>Para contribuyente de IRACIS.</b>			
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2020-2021-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
<b>Para contribuyentes de IRPC</b>			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
<b>Para contribuyentes de IRP</b>			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
<b>Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</b>			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera</b>			

**Dr. Germán Escurra**  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

**Abg. Edgar Cerdas**  
Asesoría Legal  
CONATEL

Acuña Gómez

**Comité de Evaluación de Ofertas**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623**

**TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS**

Item	Documentos Requeridos	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
	a. Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años (2020-2021-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
	b. Formulario 500 para los años 2020-2021 y 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2020-2021-2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos años (2020-2021-2023) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA	NO APLICA
	<b>Experiencia requerida</b>		
	<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</b>		
	1. Demostrar la experiencia en Servicios de Organización y Gestión Integral de Eventos tecnológicos, de montaje y desmontaje de Stands (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos tecnológicos y de innovación) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de Provisión de Servicios de Organización y Gestión Integral de Eventos tecnológicos, de montaje y desmontaje de Stands (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos tecnológicos y de innovación), con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto equivalente al monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, de los 3 (tres) últimos años. 2021,2022,2023.	CUMPLE	CUMPLE
	2. Acta de Constitución o Constancia de RUC que demuestre los años de experiencia. Antigüedad: la empresa oferente deberá contar con un mínimo de tres años de existencia, lo cual será demostrado con el Acta de Constitución o Constancia de RUC.-	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Capacidad Técnica</b>		
	<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</b>		
	a. Declaración Jurada de contar con capacidad en cuanto a personal instruido, mobiliarios, equipamiento, materiales, herramientas, y accesorios para montaje y desmontaje de eventos.	CUMPLE	CUMPLE
	b. Declaración Jurada de contar con al menos 1 (un) vehículo propio/o arrendado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de los equipos, muebles y artículos para el montaje de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
	c. Declaración Jurada de poseer con infraestructura para la provisión e instalación de equipos eléctricos/electrónicos de iluminación (artefactos leds), sistemas audiovisuales (pantallas, tv altavoces y parlantes)	CUMPLE	CUMPLE
	d. Declaración Jurada de poseer Capacidad de provisión de estructuras metálicas y lona vinílica (merchandising)	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (Perfil del Proveedor)	1811396	1811418

**Dr. Germán Escurra**  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

**Abg. Edgar Cardenas**  
Asesoría Legal  
CONATEL

*Augusto Simari*



Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completado y Firmado	Presenta de manera errónea la lista de Precios
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de 7.500.000 Gs. (siete millones quinientos mil guaraníes), con certificación de firma	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de 8.000.000 Gs. (ocho millones de guaraníes), con certificación de firma
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	El Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 14/10/2024 y fecha de emisión 13/09/2024
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N.º 183628	No presenta los documentos con la oferta
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	El Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión 23/08/2024 y fecha de vencimiento 22/09/2024
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	La Patente Comercial se encuentra en el Perfil del Proveedor	Presenta Patente comercial emitido por la Municipalidad de Asunción
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	Presenta Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presenta Formulario de Declaración Jurada de Personas
<b>Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>			
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	El Documento de identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor	El Documento de identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	La Constancia del RUC (SET) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor	La Constancia del RUC (SET) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
<b>Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>			
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
<b>Oferentes en Consorcio.</b>			
<b>Capacidad financiera</b>			
<b>Para contribuyente de IRACIS.</b>			
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2023).	Cumple con los parámetros establecidos	No presenta los documentos con la oferta
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2023).	Cumple con los parámetros establecidos	No presenta los documentos con la oferta
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2020-2021-2023).	Cumple con los parámetros establecidos	No presenta los documentos con la oferta
<b>Para contribuyentes de IRPC</b>			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
<b>Para contribuyentes de IRP</b>			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
<b>Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</b>			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera</b>			

Dr. Germán Escorra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas  
Asesoría Legal  
CONATEL

Asunto firmado



Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
	a. Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años (2020-2021-2023).	Presenta Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años	No presenta los documentos con la oferta
	b. Formulario 500 para los años 2020-2021 y 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2020-2021-2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2020-2021-2023).	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos años (2020-2021-2023) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA	NO APLICA
	<b>Experiencia requerida</b>		
	<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</b>		
	1. Demostrar la experiencia en Servicios de Organización y Gestión Integral de Eventos tecnológicos, de montaje y desmontaje de Stands (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos tecnológicos y de innovación) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Copias de contratos y/o ordenes de compra y/o facturas y/o recepciones finales de Provisión de Servicios de Organización y Gestión Integral de Eventos tecnológicos, de montaje y desmontaje de Stands (creación de stand para ferias nacionales o internacionales, decoración de ambientes de stand oficinas, montaje y desmontaje de stands, organización y coberturas de eventos tecnológicos y de innovación), con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto equivalente al monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, de los 3 (tres) últimos años. 2021,2022,2023.	Presenta copias de contratos y/o ordenes de compra y/o facturaciones y/o recepciones finales que demuestran la experiencia en Servicio de Organización y Gestión Integral de Eventos tecnológicos, de montaje y desmontaje de Stands	Presenta copias de contratos y/o ordenes de compra y/o facturaciones y/o recepciones finales que demuestran la experiencia en Servicio de Organización y Gestión Integral de Eventos tecnológicos, de montaje y desmontaje de Stands
	2. Acta de Constitución o Constancia de RUC que demuestre los años de experiencia. Antigüedad: la empresa oferente deberá contar con un mínimo de tres años de existencia, lo cual será demostrado con el Acta de Constitución o Constancia de RUC.-	La Constancia del RUC (SET) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor	La Constancia del RUC (SET) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	<b>Capacidad Técnica</b>		
	<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</b>		
	a. Declaración Jurada de contar con capacidad en cuanto a personal instruido, mobiliarios, equipamiento, materiales, herramientas, y accesorios para montaje y desmontaje de eventos.	Presenta Declaración Jurada de contar con capacidad en cuanto a personal instruido, mobiliarios, equipamiento, etc	
	b. Declaración Jurada de contar con al menos 1 (un) vehículo propio o arrendado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de los equipos, muebles y artículos para el montaje de los mismos.	Presenta Declaración Jurada de contar con al menos 1 (un) vehículo propio o arrendado	Presenta Declaración Jurada de contar con la infraestructura, logística, capacidad, recursos humanos capacitados, como así también con vehículos en cumplimiento con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones
	c. Declaración Jurada de poseer con infraestructura para la provisión e instalación de equipos eléctricos/electrónicos de iluminación (artefactos leds), sistemas audiovisuales (pantallas, tv altavoces y parlantes)	Presenta Declaración Jurada de poseer con infraestructura para la provisión e instalación de equipos electricos/electrónicos	
	d. Declaración Jurada de poseer Capacidad de provisión de estructuras metálicas y lona vinílica (merchandising)	Presenta Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión de estructuras metálicas y lona vinílica	

Dr. Germán Escurra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas  
Asesoría Legal  
CONATEL

Agustín Giménez



Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1 GRUPO SERVICIO DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE Contrato Abierto: Por Monto Abastecimiento Simultaneo: NO Monto Mínimo: \$ 75.000.000 Monto Máximo: \$ 150.000.000						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características	
1	90101603-998	COFFE BREACK Y BRUNCH	Unidad de Medida: Unidad Presentación: DIAS	1	mínimo: 0 máximo: 0	345.687	345.687	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay	
	1.1	COFFE BREACK Y BRUNCH	unidad	1		345.687	345.687		
2	90151802-001	SERVICIO AUDIOVISUAL	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	1.759.994	1.759.994	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay	
	2.1	Pantalla	unidad	1		854.600	854.600		
	2.2	Puntero láser	unidad	1		95.844	95.844		
	2.3	Sistema de control de presentación	unidad	1		381.150	381.150		
	2.4	Técnico operador	unidad	1		428.400	482.400		
3	90151802-001	SERVICIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	2.870.656	2.870.656	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay	
	3.1	Micrófono inalámbrico	unidad	1		411.344	411.344		
	3.2	Conexiones Eléctricas	unidad	1		420.326	420.326		
	3.3	Sistema de sonido	unidad	1		1.155.840	1.155.840		
	3.4	Operador	unidad	1		475.250	475.250		
	3.5	Laptop	unidad	1		407.896	407.896		
4	90111603-001	ALQUILER DE SALON	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	13.857.300	13.857.300	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay	
	4.1	ALQUILER DE SALON	unidad	1		13.857.300	13.857.300		
<b>Total por Grupo</b>							<b>18.833.637</b>		
<b>TOTAL GENERAL CALCULADO</b>								<b>18.833.637</b>	

1 GRUPO SERVICIO DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE Contrato Abierto: Por Monto Abastecimiento Simultaneo: NO Monto Mínimo: \$ 75.000.000 Monto Máximo: \$ 150.000.000						K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características	
1	90101603-998	COFFE BREACK Y BRUNCH	Unidad de Medida: Unidad Presentación: DIAS	1	mínimo: 0 máximo: 0	220.000	22.000.000	Fabricante: K.L. SERVICIOS Procedencia: Paraguay	
	1.1	COFFE BREACK Y BRUNCH	unidad	1			220.000		
	90151802-001	SERVICIO AUDIOVISUAL	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0		4.270.000	Fabricante: K.L. SERVICIOS Procedencia: Paraguay	
	2.1	Pantalla	unidad	1		2.600.000	2.600.000		
	2.2	Puntero láser	unidad	1		120.000	120.000		
	2.3	Sistema de control de presentación	unidad	1		650.000	650.000		
	2.4	Técnico operador	unidad	1		900.000	900.000		
3	90151802-001	SERVICIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0		4.300.000	Fabricante: K.L. SERVICIOS Procedencia: Paraguay	
	3.1	Micrófono inalámbrico	unidad	1		400.000	400.000		
	3.2	Conexiones Eléctricas	unidad	1		400.000	400.000		
	3.3	Sistema de sonido	unidad	1		1.900.000	1.900.000		
	3.4	Operador	unidad	1		1.200.000	1.200.000		
	3.5	Laptop	unidad	1		400.000	400.000		
4	90111603-001	ALQUILER DE SALON	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0		25.000.000	Fabricante: K.L. SERVICIOS Procedencia: Paraguay	
	4.1	ALQUILER DE SALON	unidad	1		25.000.000	25.000.000		
<b>Total por Grupo</b>							<b>55.570.000</b>		
<b>TOTAL GENERAL CALCULADO</b>								<b>55.570.000</b>	

*Dr. Germán Escurra*  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

*Abg. Edgar Cardenas*  
Asesoría Legal  
CONATEL

*Agosto Gomez*



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" -  
ID N.º 453.623

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	5.736.152.562	8.686.650.101	11.675.027.193	8.699.276.619	3,24	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	2.071.163.901	2.281.561.654	3.701.338.438	2.684.687.998		
Endeudamiento	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total /	2.370.716.705	3.294.225.200	4.714.001.984	3.459.647.963	0,34	No mayor a 0,80
Activo Total	7.269.636.801	10.217.638.773	13.375.080.290	10.287.451.955		
Rentabilidad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	1.478.683.444	2.024.493.477	1.737.664.733	1.746.947.218	0,35	No deberá ser negativo
Capital	3.327.356.100	4.806.039.544	6.830.533.021	4.987.976.222		

Dr. Germán Escurra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

Abg. Edgar Cerdas  
Asesoría Legal  
CONATEL

Augusto Simón



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 22/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE" - ID N.º 453.623

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios

RUC N.º: 2515412-5

1 GRUPO SERVICIO DE ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS ASUNCIÓN CONVERGENTE Contrato Abierto: Por Monto Abastecimiento Simultaneo: NO  
Monto Mínimo: ₡ 75.000.000 Monto Máximo: ₡ 150.000.000

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	90101603-998	COFFE BREAK Y BRUNCH	Unidad de Medida: Unidad Presentación: DIAS	1	mínimo: 0 máximo: 0	345.687	345.687	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay
	1.1	COFFE BREAK Y BRUNCH	unidad	1		345.687	345.687	
2	90151802-001	SERVICIO AUDIOVISUAL	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	1.759.994	1.759.994	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay
	2.1	Pantalla	unidad	1		854.600	854.600	
	2.2	Puntero láser	unidad	1		95.844	95.844	
	2.3	Sistema de control de presentación	unidad	1		381.150	381.150	
	2.4	Técnico operador	unidad	1		428.400	482.400	
3	90151802-001	SERVICIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	2.870.656	2.870.656	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay
	3.1	Micrófono inalámbrico	unidad	1		411.344	411.344	
	3.2	Conexiones Eléctricas	unidad	1		420.326	420.326	
	3.3	Sistema de sonido	unidad	1		1.155.840	1.155.840	
	3.4	Operador	unidad	1		475.250	475.250	
	3.5	Laptop	unidad	1		407.896	407.896	
4	90111603-001	ALQUILER DE SALON	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	1	mínimo: 0 máximo: 0	13.857.300	13.857.300	Fabricante: Nempre Procedencia: Paraguay
	4.1	ALQUILER DE SALON	unidad	1		13.857.300	13.857.300	
Total por Grupo							18.833.637	
TOTAL GENERAL CALCULADO							18.833.637	

Dr. Germán Ecurra  
Gerente Administrativo Financiero  
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas  
Asesoría Legal  
CONATEL

Augusto Gimenez